En sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas para reducir la temporalidad en el empleo público, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Inmaculada Jurío Macaya, Parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, para su contestación en el Pleno.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de Navarra para reducir la temporalidad en el empleo público?

Pamplona, a 18 de noviembre de 2021

La Parlamentaria Foral: Inmaculada Jurío Macaya